

## BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN “PROMOCIÓN DE TARJETAS DE REGALO CON SEGUROS BANAMEX CHUBB”

La presente promoción denominada "Promoción de Tarjetas de Regalo con seguros Banamex Chubb" se regirá por la siguiente base de participación (en adelante las "Bases Legales").

Su participación en la presente promoción implica la lectura total y por ende el conocimiento y entendimiento con la consecuente aceptación de las Bases Legales que incluyen los requisitos y condiciones establecidos por el Organizador de la promoción, como se define más adelante, para formar parte de esta.

Las Bases Legales no son renunciables. Al participar en la presente promoción, se compromete a cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos.

### 1. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La promoción será válida del 1 de junio al 31 de julio de 2026, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.

### 2. COBERTURA GEOGRÁFICA

La promoción será válida dentro de la República Mexicana.

### 3. ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN

La presente promoción organizada por Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("Banamex") y Chubb Seguros México, S.A. ("Chubb"), en adelante e indistintamente "el Organizador".

### 4. PARTICIPANTES ELEGIBLES

- Personas físicas mayores de 18 años residentes en la República Mexicana.
- Clientes Banamex que cuenten con Tarjeta de Crédito Banamex.
- Que hayan contratado un producto participante a través de la App Banamex®, telemarketing o en portal de Ecommerce.
- Que cumplan con la totalidad de estas bases.

### 5. PREMIOS

- a) Tarjetas de Regalo Amazon.com.mx con un monto de \$400.00 pesos cada una, para el seguro de Auto Protegido BNMX.
- b) Tarjetas de Regalo Amazon.com.mx con un monto de \$400.00 pesos cada una para el seguro de Viaje Protegido BNMX Plan Anual.
- c) Tarjetas de Regalo Amazon.com.mx con un monto de \$200.00 pesos cada una para el seguro de Viaje Protegido BNMX Un Viaje Internacional.

### 6. PRODUCTOS PARTICIPANTES

- Auto Protegido BNMX: Planes Limitada, Amplia y Amplia Vip.
- Viaje Protegido BNMX: Plan Anual.
- Viaje Protegido BNMX\_ Un Viaje Internacional.

## 7. MÉCANICA DE PARTICIPACIÓN

Los clientes deberán realizar la contratación de una póliza de seguro Banamex Chubb en la App Banamex®, telemarketing o en portal de Ecommerce, de los productos y planes participantes, durante la vigencia de la promoción.

Aplica solo ventas nuevas con pago con tarjeta de crédito Banamex (excepto tarjetas corporativas).

El pago puede ser en una sola exhibición, con cargo recurrente o a meses sin intereses.

Monto mínimo para 6 meses sin intereses \$600.00 pesos y para 12 meses sin intereses \$1,200.00 pesos con forma de pago anual.

Los clientes que contraten una póliza de seguro de Auto Protegido BNMX en alguno de los planes participantes durante la Vigencia de la Promoción, serán los que resulten ganadores de una Tarjeta de Regalo Amazon.com.mx \$400.00 pesos, hasta agotar existencias.

Los clientes que contraten una póliza de seguro de Viaje Protegido BNMX Plan Anual durante la Vigencia de la Promoción, serán los que resulten ganadores de una Tarjeta de Regalo Amazon.com.mx \$400.00 pesos, hasta agotar existencias.

Los clientes que contraten una póliza de seguro de Viaje Protegido BNMX Un Viaje Internacional durante la Vigencia de la Promoción, serán los que resulten ganadores de una Tarjeta de Regalo Amazon.com.mx \$200.00 pesos, hasta agotar existencias.

## 8. ENTREGA DE PREMIOS

Los clientes que resulten ganadores recibirán a través de su correo electrónico registrado durante su proceso de contratación, el folio de su Tarjeta de Regalo Amazon.com.mx para poderlo redimir en la página oficial Amazon México (<https://www.amazon.com.mx/gp/css/homepage.html/>), siempre y cuando cumpla con las condiciones siguientes:

- a) El pago de la póliza sea confirmado.
- b) La póliza no haya sido cancelada al momento del envío.
- c) Los datos del participante, incluyendo correo electrónico, se encuentren correctos y completos al momento de contratar.

El Organizador no será responsable por errores u omisiones en el correo electrónico proporcionado por el participante cuando sean imputables a este, ni por fallas en el servicio de correo electrónico del participante que impidan la recepción del Folio.

El tiempo de vigencia para poder redimir su premio será un máximo de 90 días a partir de que le llegue el correo electrónico con su folio, de lo contrario no tendrá validez para su uso.

El Organizador podrá otorgar un periodo adicional de hasta 2 (dos) meses al plazo anterior, únicamente para aclaraciones debidamente justificadas. Una vez transcurrido el plazo total, el Folio de la Tarjeta de Regalo de Amazon.com.mx quedara definitivamente cancelado, sin responsabilidad alguna para el Organizador.

Mediante su participación en la campaña los participantes deberán manifestar: (i) aceptar las presentes Bases; (ii) reunir los requisitos necesarios a los efectos aquí previstos y (iii) que la información y/o los datos facilitados en el marco de la promoción son veraces y exactos.

La presente campaña y sus premios no forman parte de incentivo laboral alguno, no forma parte del sueldo o prestación laboral alguna y no existe obligación de repetir esta campaña en lo sucesivo, la participación en esta campaña libera a el Organizador de cualquier responsabilidad u obligación al respecto.

## 9. RESTRICCIONES

- Limitado a un premio por participante ganador.
- Los premios no son canjeables por dinero en efectivo, ni por ningún otro bien o servicio distinto al señalado, solo aplica de manera electrónica.
- Cualquier situación u omisión no considerada en las presentes Bases Legales será determinada exclusivamente por el Organizador de la promoción.
- Cualquier modificación a las presentes Bases Legales, se realizará previo aviso a través <https://www.banamex-chubb.com/TarjetaRegalo> sin perjuicio de las personas que ya se encontraran participando.
- En caso de no existir participación suficiente durante el periodo promocional, o bien no se efectúe la entrega total de los mismos, el Organizador de la promoción podrá disponer libremente de los premios como mejor convenga a sus intereses y sin responsabilidad alguna.
- Los premios indicados no incluyen ninguna otra prestación y/o servicio adicional o distinto a los estipulados en las Bases Legales de la promoción. El Organizador de la promoción no asumirá gasto alguno, de cualquier tipo, que no sea únicamente el premio especificado.
- El Organizador de la promoción se deslinda de cualquier responsabilidad civil y/o penal, contingencia, siniestro, accidente, menoscabo de su integridad, privación de libertad o de vida, eventualidad o riesgo de cualquier índole que pudiera presentarse en contra del Participante ganador y cesionarios antes, durante o después de recibir y/o disfrutar el premio según su especie.
- Una vez entregado el premio, el Participante ganador será responsable de hacerlo valer, recordando que la calidad, contenido y/o cambios de productos, servicios, eventos, promociones, sorteos y plataformas es responsabilidad de su proveedor.
- Cualquier violación, incumplimiento, fraude, acto ilícito, falsificación, alteración de cualquier tipo, conducta, declaración negativa en la presente promoción, en su desarrollo, en su terminación y/o en contra de empleados, funcionarios y empresas integrantes del Grupo Financiero Banamex traerá como consecuencia la descalificación del participante que haya incurrido en las mismas.
- La participación en esta promoción implica la aceptación incondicional de los términos y condiciones de las presentes Bases Legales, así como del aviso de privacidad de el Organizador y de las decisiones que adopte Banamex sobre cualquier cuestión prevista o no prevista y que serán inapelables en todo sentido.
- Advertencia: Cualquier intento, hecho por cualquier persona, de dañar, alterar deliberadamente cualquier sitio de Internet, servicio telefónico relacionado con esta promoción o alterar la legítima operación de la misma, constituye una violación a las leyes de carácter civil y penal; razón por la cual, en caso de presentarse dicho intento el Organizador de la promoción se reserva el derecho de reclamar indemnización por daños y perjuicios frente a cualquier persona, ante las autoridades y por la vía correspondiente.
- Si por cualquier razón, la promoción no es capaz de ejecutarse tal y como estaba previsto, incluyendo, alguna limitación, la infección por virus de computadora, bugs, la manipulación, intervención no autorizada, el fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa corrupta, o por cualquier siniestro o causa de la naturaleza que afecte a la administración, seguridad, equidad, integridad o la correcta realización de la promoción, el Organizador de la promoción se reserva el derecho, a su sola discreción para cancelar, demorar, modificar o terminar la promoción, sin responsabilidad alguna.
- El Organizador no acepta responsabilidad alguna por cualquier falla técnica, retraso o un funcionamiento defectuoso o cualquier otro problema con la red que esté conectada en línea al sistema, servidores, o proveedores de otro tipo, que puede ser el resultado de cualquier contenido o entrada en la promoción que no esté correctamente registrado. Todas las cuestiones y controversias serán sometidas a la decisión final del mismo, buscando siempre la equidad.

#### 10. ATENCIÓN A CLIENTES

Para cualquier aclaración relacionada con la promoción o entrega del incentivo, podrán comunicarse al Centro de Atención Telefónica de Chubb:

Teléfono: 800 900 2880, Opción 3

Horario de atención:

Lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas

Sábados de 09:00 a 14:00 horas

Horario de la Ciudad de México

#### 11. ACUMULACIÓN CON OTRAS PROMOCIONES

En caso de que los productos participantes cuenten con descuentos u otras promociones en fechas específicas, dichos beneficios podrán ser acumulables con la presente promoción, salvo que se indique lo contrario en promociones adicionales.

#### 12. NO ENTREGA DEL INCENTIVO

El Organizador podrá no hacer entrega del premio en caso de:

- Que el participante proporcione información falsa.
- Que el participante realice actos fraudulentos o ilícitos.
- Que el participante intente o manipule el funcionamiento de la promoción.
- Que el participante incumpla con las presentes bases.

#### 13. MODIFICACIONES Y CANCELACIÓN DE LA PROMOCIÓN

El Organizador podrá modificar, suspender o cancelar la promoción en caso de fuerza mayor, caso fortuito o circunstancias que afecten su correcta ejecución, informándolo a través de los medios en donde fue publicada la promoción.

#### 14. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Aviso de privacidad de Chubb: CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A., con domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 250, Edificio Capital Reforma, Torre Niza, Piso 7, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, en la Ciudad de México, es responsable del tratamiento de sus datos personales, los que serán utilizados para las siguientes finalidades: analizar la emisión de pólizas de Seguros y pago de siniestros, integración de expediente, contacto, auditorías externas para emisión de dictámenes de nuestra compañía, así como para el ofrecimiento promoción y venta de diversos productos financieros y cumplimiento de obligaciones legales. Para mayor información acerca del tratamiento y los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección

<https://www.chubb.com/content/dam/chubb-sites/chubb-com/mx-es/footer/privacy-notices/documents/pdf/aviso-de-privacidad-asegurados-chubb-seguros-mexico.pdf>

Conoce el texto completo del Aviso de privacidad de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex en tu sucursal más cercana, entra a la página de Banamex o accede a través de la siguiente liga: [https://www.banamex.com/es/privacidad\\_portal.htm](https://www.banamex.com/es/privacidad_portal.htm)

#### 15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la promoción implica la aceptación total de las presentes bases, términos y condiciones.